



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



OFICIO N° 234-2024-DE-CCPDGAP-CPM
Tabacundo, 16 de mayo de 2024

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente. -

De mi consideración,

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Dirección Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo (CCPDGAP-CPM) a la vez deseándoles éxitos en las funciones encomendadas.

En cumplimiento a la Resolución de Participación Ciudadana y Control Social; No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, se expide Reglamento de Rendición de Cuentas:

- 1.- Resolución CPCCS- PLE-SG-010-E- 2023-0054-16-03-2023, se realiza la reforma al artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en relación a los tiempos y plazos en año de elecciones.
- 2.- Resolución PLE-CNE-2-26-2-2024, se convoca a proceso electoral "(...) *proceso de "Referéndum y Consulta Popular 2024"* (...)".
- 3.- Con fecha 27 de marzo de 2024 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite Oficio Circular CPCCS-SNRC-2024-0002-C en donde pone a conocimiento: "(...) *Nuevo cronograma de Rendición de Cuentas por periodo electoral* (...)".

Mediante lo expuesto se emite el Informe Preliminar de Gestión del ejercicio fiscal 2023, realizado por el Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo, documentos que adjuntamos para fines pertinentes.

Atentamente. -



Ab. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango
**DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN
PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Adj.20 fojas



MEMORANDO N° 016-2024-AT/PC/TS/FA-CCPDGAP-CPM

PARA: Ab. Mishel Toapanta
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

DE: Equipo Técnico Área de Psicología y Trabajo Social
ANALISTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

ASUNTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023

FECHA: Tabacundo, 04 de abril de 2024.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Unidad Técnica del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo (CCPDGAP-CPM) a la vez deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Por medio del presente, como parte de las funciones a desempeñar como Área Técnica/ Trabajo Social, Psicología Clínica y Financiera Administrativa, se remite el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023**, como parte del Proceso de Rendición de cuentas del Periodo fiscal 2023.

Bajo este antecedente se emite el respectivo informe de rendición de cuentas del año fiscal 2023.

Particular que comunicamos, para los fines pertinentes.

Atentamente;

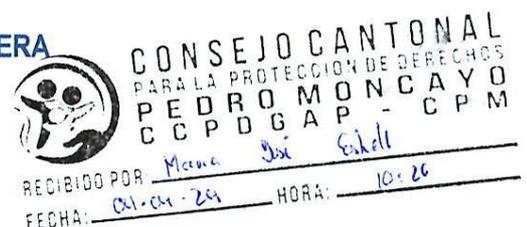
Psic. Diana Cualchi
ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP-CPM



Lcda. Cinthia Cachipueño
ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP-CPM

Ing. María José Estrella
ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEL CCPDGAP-CPM

Adjunto 20 hojas/ Informe de redición de cuentas año fiscal 2023





INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**Entidad Adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Pedro Moncayo**

PERIODO:

Enero – Diciembre 2023



CONTENIDO

1. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	3
2. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.	5
PRODUCTOS Y SERVICIOS:.....	6
3. ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL CCPDGAP-CPM.....	7
4. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2023 CCPDGAP-CPM.....	9
1. INFORMES TÉCNICOS SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS.....	9
2. INFORMES ALTERNATIVOS Y PRESENTACIÓN AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES.....	14
3. DIRECTRICES E INFORMES SOBRE LA CONFORMACIÓN DE REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	17
4. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	19
5. INFORMES TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN POBLACIONAL	19
Junta Cantonal de Protección de Derechos	19
ANÁLISIS SITUACIONAL DATOS 2023 CANTÓN PEDRO MONCAYO.....	21
6. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	22
6.1. FERIA “PEDRO MONCAYO ACTIVA TUS DERECHOS 2023”	22
6.3. CAMPAÑA “NOS MUEVEN TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ”. 24	
7. METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN	27
8. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS CAPACITACIONES	29
9. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO	31
10. LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2023	33
11. PROCESOS PENDIENTES	36
12. CONCLUSIONES	38
13. RECOMENDACIONES	39



1. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su Art. 598 establece: “*Consejo cantonal para la protección de derechos. - Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.*”

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil”.

Así también, de acuerdo a la Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Organización, Regulación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, que en su Art. 11 indica que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, tendrá a su cargo la formulación transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y tendrá las siguientes atribuciones:



1. Formular políticas públicas locales relacionadas con las temáticas de igualdad, género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, capacidades espaciales, violencia, embarazo, paternidad, maternidad, adolescentes, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.
2. Transversalizar y observar el cumplimiento de las políticas públicas de igualdad, género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, capacidades espaciales, violencia, embarazo, paternidad, maternidad, adolescentes en las instituciones públicas y privadas del cantón.
3. Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados, relacionados con las políticas de igualdad.
4. Hacer seguimiento, vigilancia y evaluación de las políticas públicas para la igualdad y equidad social.
5. Coordinar acciones con las Juntas Cantonal de Protección de Derechos, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Judicatura, Fiscalía, redes de protección de derechos de la sociedad civil, Policía Nacional o cualquier otro organismo con el objeto de impedir o hacer cesar todo acto u omisión que vulnere o amenace violentar derechos de los grupos de atención prioritaria.
6. Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos dentro del cantón Pedro Moncayo.
7. Designar o seleccionar una terna de fuera del seno del Consejo para la designación del cargo de Director/a Ejecutivo/a, quienes deben cumplir con el perfil establecido en esta ordenanza y el reglamento que se dictare para el efecto.
8. Designar a los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, a través de un concurso de méritos y oposición, en observancia de la normativa vigente y el reglamento de selección que el pleno del consejo dicte para tal efecto.



9. Emitir, aprobar, modificar y reformar las normas reglamentarias internas que debe cumplir la Dirección Ejecutiva para el proceso de selección del equipo técnico, así como ser partícipes de los procesos de selección.
10. Promover la adopción de acciones afirmativas con la finalidad de garantizar la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos, ya sea de manera individual o de los grupos de atención prioritaria, tal como se define la constitución.
11. Elaborar y proponer campañas y políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria.
12. Aprobar el plan estratégico, presupuesto y otras herramientas de planificación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo para su cabal funcionamiento.
13. Emitir, aprobar modificar y reformar las normas reglamentarias internas para la aplicación de sus competencias y funcionamiento.
14. Crear mecanismos de acceso para la protección de derechos de las personas en el marco de los derechos humanos tendientes alcanzar el buen vivir y la dignidad humana.
15. Rendir cuentas públicamente, cada año ante la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus atribuciones y funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo.
16. Además, las que señalen las leyes y reglamentos en cumplimiento de la doctrina de protección integral de derechos.

2. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, vigente a partir del 26 de agosto de 2022, en concordancia con el Estatuto Orgánico Estructural del Consejo Cantonal para la



Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, vigente a partir del 12 de febrero del 2020, establece:

PRODUCTOS Y SERVICIOS:

- Plan Anual del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Informes de coordinaciones sobre la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, con las entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos, determinados en la ley.
- Informes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de las acciones de protección y defensa de grupos de atención prioritaria.
- Informe técnico de administración de los recursos financieros y administrativos.

Observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas y vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria.

- Directrices y procedimientos para la observancia de políticas públicas, prevención de vulneración de derechos y funcionamiento de servicios.
- Informes de observancia de las políticas públicas contenidas en los planes locales.
- Informes Técnicos sobre vulneración de derechos
- Informes de seguimiento de acciones interpuestas ante la autoridad competente frente a casos de vulneración de derechos.
- Indicadores de casos sobre vulneración de derechos.

Formulación de políticas y transversalización de enfoques de derechos.

- Informes técnicos de la situación poblacional
- Propuestas de política pública.
- Documentos técnicos e informes sobre problemáticas sociales.



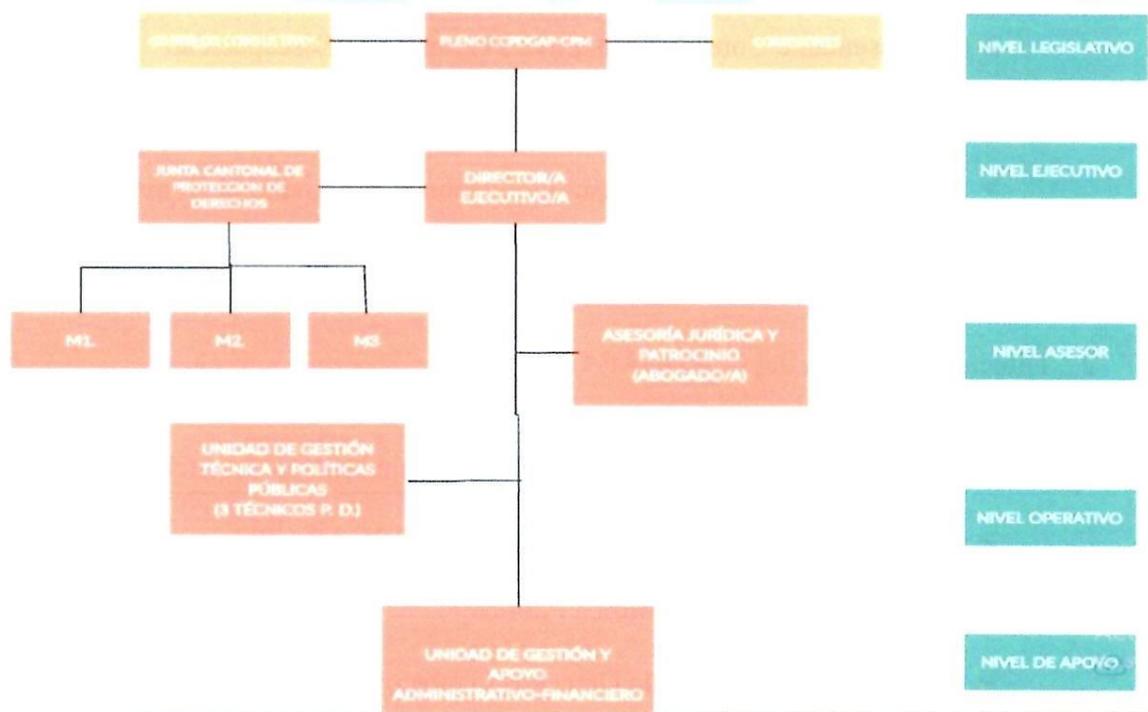
- Ejecutar planes, programas y proyectos enfocados en la prevención y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Participación y coordinación consejos consultivos y defensorías comunitarias.

- Directrices y procedimientos de participación, capacitación, formación de Consejos Consultivos y Defensorías comunitarias.
- Metodologías de participación y capacitación.
- Informes sobre procesos de capacitación y su incidencia en la protección de derechos.
- Directrices e informes sobre la conformación de redes de protección de derechos.

3. ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL CCPDGAP-CPM.

De acuerdo al Estatuto Orgánico Estructural del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, vigente a partir del 12 de febrero del 2020, el Orgánico Estructural se encuentra constituido de la siguiente forma:





Sin embargo, el CCPDGAP-CPM actualmente, por motivos presupuestarios se encuentra establecida de la siguiente manera:

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo:

1. Pleno del Consejo Cantonal:

- Alcalde o su delegado (presidente).
- Delegado del Ministerio de Inclusión Económica y social.
- Delegado del Ministerio de Educación.
- Delegado del Ministerio de Salud.
- Jefe Político del cantón Pedro Moncayo (Ministerio del Interior)
- Delegado del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.
- Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Pedro Moncayo.
- Representante Consejo Consultivo Jóvenes.
- Representante Consejo Consultivo Personas Adultas Mayores.
- Representante Consejo Consultivo Personas con Discapacidad
- Representante Red de Mujeres Pedro Moncayo
- Representante Consejo Consultivo Personas en Movilidad Humana.
- Delegado de las Organizaciones interculturales del cantón Pedro Moncayo.

2. Directora Ejecutiva del CCPDGAP-CPM.

3. Unidad de Gestión Técnica, Gestión y Apoyo Administrativo-Financiero:

- Analista Administrativa Financiera del CCPDGAP-CPM.

4. Unidad de Gestión Técnica y Política Pública:

- Analista de Protección de Derechos (Trabajo Social)



- Analista de Protección de Derechos (Psicología)

5. Junta Cantonal Para la Protección de Derechos (trabajo conjunto):

- Miembro 1 Junta Cantonal para la Protección de Derechos
- Miembro 2 Junta Cantonal para la Protección de Derechos
- Miembro 3 Junta Cantonal para la Protección de Derechos

4. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2023 CCPDGAP-CPM

UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA PÚBLICA

1. INFORMES TÉCNICOS SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS.

- Desde la Unidad de Gestión Técnica y Política Pública del CCPDGAP-CPM, se ha brindado la atención a 550 casos y usuarios, se trabajó mediante el modelo integral de atención a: niñas, niños, adolescente, adultos mayores, personas LGTBIQ+, personas en movilidad humana, personas con discapacidad; mujeres víctimas de violencia sexual, física, económica, patrimonial y psicológica..
- Se realizó seguimientos de los casos de las personas con Discapacidad, Adultos Mayores; y, de los casos por abuso sexual de los niños, niñas, adolescentes; se realizó evaluaciones psicológicas del estado emocional y cognitivo a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de los casos remitidos por la Junta Cantonal.
- Se trabajó con familias en el cuidado y protección de los NNA; se brindó asesoramiento psicológico-social, contención emocional a personas de grupo de atención prioritario y familias víctimas de violencia de género; orientación y asesoría a los usuarios que asisten a las instalaciones del CCPDGAP-CP.
- Se llevó a efecto conciliaciones familiares de casos de vulneración de derechos de personas adultas mayores y personas con discapacidad, articulación y derivación de casos focales hacia las instituciones locales y



nacionales como es: Fiscalía, Unidad Judicial, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo; ACNUR, entre otras instituciones conforme corresponda el caso.

- Se realizaron visitas domiciliarias para valorar el estado cognitivo, emocional y social de personas adultas mayores y de personas con discapacidad de casos remitidos por la Dirección de Gestión y Acción Social de Grupos Prioritarios.

A continuación la matriz de atención de los casos en mención, identificada por cada parroquia del cantón durante el ejercicio fiscal 2023:

ATENCIÓN A USUARIOS ENERO A DICIEMBRE 2023									
USUARIOS	DESARROLLO	ACTIVIDAD	PARROQUIAS						TOTAL
			MALCHINGUI	TOCACHI	LA ESPERANZA	TABACUNDO	TUPIGACHI	OTROS	
ENERO									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	3	4	6	15	3	1	32
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR			11				11
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	8	2	3	5	7		25
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	2	1		7			
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS				7			7
TOTAL									85



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



FEBRERO									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	4	2	4	8	4	4	26
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR		9					9
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	5	3	4	11	4		27
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1		1	6			8
TOTAL									70
MARZO									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	1	3	7	10	1	2	24
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR			7		5		12
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS				3	3		6
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1			1	4		6
TOTAL									48
ABRIL									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	2		1	9	4	1	17
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	2		2	4	4	1	13
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	2			7	2		11
TOTAL									41



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



MAYO									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS		2	2	13	1	1	19
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS				10	1		11
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			3	13			16
TOTAL									46
JUNIO									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	3			9		1	13
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR				6			6
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS				9	1		10
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			3	9			12
TOTAL									41
JULIO									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	6	2	6	29	12	1	56
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR			9	10			19
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS			2	14	6		22
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			3	5	5		13
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS				4			4
TOTAL									114



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



AGOSTO									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS			2	22	3		27
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR				7			7
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS			2	7	9		18
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			2	31	10		43
TOTAL									95
SEPTIEMBRE									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	3	2	3	16	3	1	28
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	6		2	13	2		23
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	4		2	20	3	1	30
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS				2			2
TOTAL									83
OCTUBRE									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	1	1	6	25	5		38
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR				9	4		13
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	8		4	18	6		36
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	2		7	19	3	1	32
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS				6	4		10
TOTAL									129



NOVIEMBRE									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	1	2	3	13	2		21
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS				8			8
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			1	14			15
TOTAL									44
DICIEMBRE									
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	1	1		13	5	2	22
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	3	2	2	11	5	1	24
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	3	1	5	8	3	1	21
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mueres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS						2	2
TOTAL									69
TOTAL ATENCIONES CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS 2023			72	37	115	486	134	21	865

En el año 2023 el CCPDGAP-CPM, ha realizado atención a los Grupos de Atención Prioritaria (niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia), en atención psicológica, social, en la parroquia Malchingui 72 casos; en la parroquia Tocachi 37 casos; en la parroquia La Esperanza 115; en la parroquia Tabacundo 486; en la parroquia Tupigachi 134; y, atención de los casos de ciudadanos de otro cantón un total de 21; habiendo atendido un total de 865 casos durante el ejercicio fiscal 2023.

2. INFORMES ALTERNATIVOS Y PRESENTACIÓN AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES.

Desde la Unidad de Gestión Técnica y Política Pública del CCPDGAP-CPM, se han desarrollado actividades sobre el eje de prevención, ejecutando procesos de sensibilización en los distintos sectores como son: a nivel de empresas privadas en florícolas, instituciones públicas como empresa de agua potable (EMASA), funcionarios de barrios, comunidades



del cantón; alcanzando a aproximadamente 2105, quienes fueron parte de los distintos talleres de sensibilización en temas de: Violencia de Género, Derechos de las Personas Adultas Mayores, Derechos Laborales y Violencia Intrafamiliar, Ciclo de Violencia, Tipos de Violencia, Derechos de las personas con Discapacidad, Servicios que presta el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Se realizaron Capacitaciones coordinando con las Instituciones como es: Centro Gerontológico Luzmila Romero, COINCAD, Junta Cantonal de Protección de Derechos, GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, GAD parroquial Malchinguí, GAD parroquial Malchinguí en temas sobre: Rutas de atención en casos de violencia.

Se efectuaron Mesas Técnicas con las instituciones que son aparte del Sistema Integral de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de realizar análisis de casos focales en relación a los grupos de atención prioritaria, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.

Se llevó a efecto las siguientes actividades como son:

- Ejecución de la campaña: “Pedro Moncayo Activa tus Derechos” en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Elaboración y ejecución de la Agenda referente a los 16 días de activismo por el 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Lanzamiento de la campaña “*NOS MUEVE TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ*”.
- *FERIA “NOS MUEVE TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ”*, en conmemoración al 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



ACTIVIDADES DESARROLLADAS SOBRE EL EJE DE PREVENCIÓN ENERO A DICIEMBRE 2023

TEMA	ACTIVIDAD	PARROQUIAS						TOTAL
		MALCHINGUI	TOCACHI	LA ESPERANZA	TABACUNDO	TUIGACHI	OTROS	
ENERO								
Mesa técnica	Reunión	9					9	
Articulación interinstitucional	Reunión Consejo de Protección De Derechos Cayambe						6	
Movilidad humana	Reunión ACNUR				6		6	
TOTAL							21	
FEBRERO								
Mesa técnica	Reunión	6					6	
Movilidad humana	Reunión ACNUR				3		3	
TOTAL							9	
MARZO								
Violencia de Género	Capacitación				9		9	
8M Día Internacional de la Mujer	Minuto cívico							
Articulación interinstitucional	Taller violencia de género ACNUR				17		17	
Día internacional de la Mujer	Taller violencia de género ACNUR				25		25	
Conformación consejo consultivos de niñez	Reunión	3		7	14	4	28	
TOTAL							79	
JUNIO								
Mesa técnica	Reunión Caso NNA				7		7	
TOTAL							7	
JULIO								
Conformación consejo consultivos de Mujeres	Reunión				7		7	
Conformación consejo consultivos de Movilidad Humana	Reunión				6		6	
Conformación consejo consultivos de Personas Adultas Mayores	Reunión		19	4		5	28	
Conformación consejo consultivos de Discapacidad	Reunión			1	4		5	
TOTAL							45	
AGOSTO								
Tipos de Violencias hacia las PAM	Capacitación			74			74	
TOTAL							74	
SEPTIEMBRE								
Tipos de Violencias y rutas de denuncia	Feria de salud y seguridad empresas florícolas				228		228	
Socialización servicios que ofrece el Consejo cantonal	Feria de seguridad			12		12	24	
TOTAL							252	
OCTUBRE								
Tipos de Violencias y rutas de denuncia	Feria de salud y seguridad empresas florícolas				140		140	
TOTAL							140	



NOVIEMBRE								
Tipos de Violencias y rutas de denuncia	Feria de salud y seguridad empresas florícolas					185		185
Taller "Rutas y protocolos en violencia de género"	25N - ACTIVISMO				50			50
Lanzamiento campaña "Nos mueven tus derechos; por una cultura de paz"	25N - ACTIVISMO	2	4	6	55	5	8	80
Feria "Nos mueven tus derechos"	25N - ACTIVISMO				100			100
Taller "Fortalecimiento y trabajo organizativo con mujeres".	25N - ACTIVISMO				12			12
Taller "La mujer desde la ciencia milenaria".	25N - ACTIVISMO				15			15
4. "Museo Vivo – la Violencia que no ves".	25N - ACTIVISMO				30			30
TOTAL								472
DICIEMBRE								
Mesa Técnica de los grupos de atención prioritaria	Reunión autoridades del GAD Municipal de Pedro Moncayo				12			12
Derechos y Riesgos Laborales	Taller EMASA				21			21
TOTAL								33
TOTAL ACTIVIDADES		20	23	104	761	211	14	1133

TOTAL ATENCIONES CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	865
ACTIVIDADES DESARROLLADAS SOBRE EL EJE DE PREVENCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	1133
TOTAL	1998

3. DIRECTRICES E INFORMES SOBRE LA CONFORMACIÓN DE REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

1. Con fecha 26 de septiembre del 2023, se firma el Convenio N°001-2023-CCPDGAP-CPM, denominado CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO- COINCAD; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM, *objeto realizar la atención integral a personas que son víctimas de violencia de género y ciudadanía en general en el cantón Pedro Moncayo a través de un equipo multidisciplinario conformado por:*



un abogado/a, psicólogo/a y trabajo social; mismo que será extendido por la Corporación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo- COINCAD; así también, el equipo técnico realizará intervenciones en los casos que sean direccionados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos – Pedro Moncayo, la atención lo realizarán un día a la semana, en las instalaciones que el GAD Municipal proporcione para tales efectos.

2. Con fecha 26 de septiembre del 2023, se firma el Convenio N°002-2023-CCPDGAP-CPM, denominado CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, con el objetivo de convenir en un apoyo mutuo entre la Fundación Hacienda de Esperanza y la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo a fin de promover, incentivar y ejecutar acciones orientadas a coadyuvar en general a la mejor cobertura de las necesidades emocionales y de las necesidades sociales de niños, niñas, adolescentes y familias que se encuentren en una situación de necesidad debido a que en su medio familiar se encuentran presentes: violencia verbal, psicológica, sexual y/o física, abandono, negligencia; así como desatender de manera grave y reiterada los deberes específicos de los progenitores. Entre sus fines fundacionales se encuentran los de cooperar en la atención y protección a las personas en situación de riesgo, necesidad o desamparo social, procurando su desarrollo e integración, fomentar las actuaciones de patrocinio, solidaridad y financiación en el ámbito de la acción social y colaborar en la gestión de los servicios sociales destinados a la atención de las personas que se encuentren en las situaciones de riesgo, necesidad o desamparo contempladas en el ámbito de acción de la Fundación Hacienda de Esperanza como de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo.
3. Con fecha 26 de septiembre del 2023, se firma el Convenio N°003-2023-CCPDGAP-CPM, denominado CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL HOGAR DE ADULTOS LUZMILA ROMERO Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, con el objetivo de brindar el apoyo necesario al equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho



en la realización de las diferentes actividades en beneficio de las personas adultas mayores del Cantón Pedro Moncayo, como es el acogimiento institucional en caso de requerirlo, capacitaciones o talleres sobre violencia y derechos de las personas adultas mayores, dirigida a toda la población del cantón Pedro Moncayo.

4. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Se trabajó sobre los ejes de Prevención, Protección, Atención y Reparación de la violencia de género, basada en los Arts. 17, 18, 19, 20, 21 y 22, de la ordenanza en mención; ejecución que se realizó en el territorio del cantón Pedro Moncayo. Por lo que a través del Sistema de Protección se procedió a elaborar una campaña sostenible que permita visibilizar la violencia de género dentro del Cantón.

Esta actividad se realizó en un 100%

5. INFORMES TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN POBLACIONAL

Conforme a la Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Organización, Regulación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro se realizó la recolección de información existente acerca de los índices de violencia de género (física, psicológica, sexual, simbólica, Gineceo/obstétrico y económica/patrimonial) a nivel cantonal hacia niños, niñas y adolescentes, mujeres, y personas adultas mayores que ingresan a la Junta Cantonal de Protección de Derechos

Junta Cantonal de Protección de Derechos

PROCESOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023.		
PROCESOS	Nº TOTAL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS DICTADAS.
NUEVOS NNA 2023	129	129
SEGUIMIENTO 2023 A PROCESOS ANTERIORES (no concluyen hasta los 18 años, procesos 2007 a 2022)	55	55
NNA INSTITUCIONALIZADOS	17	17 procesos con custodia de



(Casas de acogida: Casa Emanuel-Cayambe, Fundación Hacienda de Esperanza -Tabacundo, Casa de la Adolescencia Quito, Fundación ASA Quito)		emergencia, procesos judicializados
<p>Seguimientos de los 201 procesos entre nuevos, anteriores y judicializados, medidas de protección que fueron articuladas a través de las siguientes entidades de atención que conforman el sistema de protección: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos oficina Cayambe-Pedro Moncayo, Consejo de Protección de Derechos Pedro Moncayo, COINCAD-Centro de atención Quilago-Pedro Moncayo, Centro de Equidad y Justicia Eugenio Espejo/Perucho, IESS Tabacundo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Distrito de Educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Proyecto Apoyo y Custodia Familiar Dirección de Gestión social GAD Pedro Moncayo- MIES, Proyecto ETI de Gestión social GAD Pedro Moncayo- MIES, Proyecto Apoyo y Custodia Familiar -Fundación Hacienda de Esperanza, Remisión a Fiscalía del cantón Pedro Moncayo, DINAPEN.</p>		

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.

PROCESOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE 2023.		
PROCESOS	Nº TOTAL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS DICTADAS.
NUEVOS VIOLENCIA DE GÉNERO 2023	123	123
PROCESOS REVOCADOS POR EL JUEZ	10	10
PROCESOS 2023 QUE SE ENCUENTRAN RATIFICADOS POR EL JUEZ Y SEGUIMIENTO POR LA JUNTA Y EQUIPOS	103	103
SEGUIMIENTO 2023 A PROCESOS ANTERIORES (2019 a 2022)	7	7
<p>Seguimientos de los 130 procesos entre nuevos y anteriores ratificados por los Jueces, medidas de protección que fueron articuladas a través de las siguientes entidades de atención que conforman el sistema de protección: Juzgado Multicompetente con sede en el cantón Pedro Moncayo, Juzgado Penal de Cayambe., Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos oficina Cayambe Pedro Moncayo, COINCAD-Centro de Atención Quilago Pedro Moncayo, Distrito de</p>		



Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Distrito de Policía 17D10 Cayambe Pedro Moncayo, Centro de Atención Integral Sumak- Emanuel-Cayambe, Defensoría del Pueblo-Delegación Pichincha, Remisión a Fiscalía del Cantón Pedro Moncayo.

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.

PROCESOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023.		
PROCESOS	Nº TOTAL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS DICTADAS.
NUEVOS VIOLENCIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES 2023	17	17
SEGUIMIENTO 2023 A PROCESOS ANTERIORES (Procesos 2021 a 2022)	4	4
PERSONAS ADULTAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS (Centro gerontológico Residencial Nuevo amanecer -Gad Municipal Pedro Moncayo; Centro gerontológico Cayambe MIES)	2	2 procesos con custodia de emergencia, procesos judicializados
Seguimientos de los 23 procesos entre nuevos, anteriores y judicializados, medidas de protección que fueron articuladas a través de las siguientes entidades de atención que conforman el sistema de protección: Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Centro gerontológico Residencial Nuevo amanecer -GAD Municipal Pedro Moncayo; Centro gerontológico Cayambe MIES, Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Pedro Moncayo, Consejo de Protección de Derechos Pedro Moncayo, Distrito de Policía 17D10 Cayambe Pedro Moncayo.		

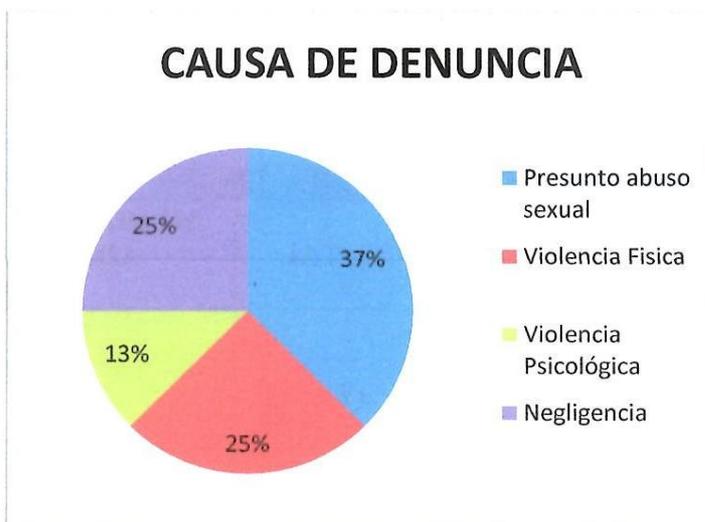
Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.

ANÁLISIS SITUACIONAL DATOS 2023 CANTÓN PEDRO MONCAYO.

En el cantón Pedro Moncayo el estado de violencia de género es una problemática constante que ha incrementado números en el cantón dentro del periodo Enero – Diciembre



2023 se obtiene la siguiente estadística de las causas más frecuentes de denuncias o casos de personas víctimas de violencia, que recepta el Consejo de Protección de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo son las siguientes:



De acuerdo a las causas de denuncias obtenemos que el 37% es por presunto abuso de carácter sexual; el 25% corresponde a la violencia física; el 13% es por violencia psicológica; y el 25% es por negligencia en cuanto al cuidado y corresponsabilidad. Sin embargo existes casos de violencia patrimonial hacia personal adultas mayores.

6. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

6.1. FERIA “PEDRO MONCAYO ACTIVA TUS DERECHOS 2023”

En conmemoración al 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer se realizó la Feria Pedro Moncayo Activa tus Derechos 2023, en el cual se invitó a las instituciones que conforman el Sistema de Protección tales como: Ministerio de la Mujer, Centro Residencial Renacer Pedro Moncayo, Tenencias Políticas, COINCAD, Distrito de Educación y DINAPEN, para que puedan exponer los servicios que cuenta a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas Unidad Educativa Leopoldo Chávez, Milenio Cochasquí, Misión Andina, Ecuador, Alfredo Boada, Clara de Asís.

Esta actividad se realizó en un 100%



6.2. LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA “NOS MUEVEN TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ”.

El CCPDGAP-CPM con fecha 17 de noviembre de 2023, organizó el lanzamiento de la campaña “NOS MUEVEN TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ”, en aplicación al EJE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN de la Agenda Cantonal, el cual se lo realizó en el auditorio Municipal de Pedro Moncayo. Asistieron diferentes autoridades alcaldesa, concejales, directores de las diferentes áreas del GAD Municipal, presidentes de barrios y comunidades, organismos de protección del cantón Pedro Moncayo como el representante del Distrito de Salud, Educación, MIES, Ministerio de la Mujer, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, representantes de los consejos consultivos de adolescentes, niños/as y personas adultas mayores.

En dicho evento se sensibilizó a la población sobre la violencia de género, las propuestas para disminuir los índices de violencia. Así también se presentó las actividades planificadas durante la semana de activismo.



Esta actividad se realizó en un 100%



6.3. CAMPAÑA “NOS MUEVEN TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ”.

En conmemoración al 25 de noviembre por el día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo, promovió la campaña “NOS MUEVEN TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ”. Bajo este antecedente el CCPD GAP-CPM, realizó una agenda semanal de activismo donde se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Taller “Fortalecimiento y trabajo organizativo con mujeres”.



Esta actividad se realizó en un 100%

2. Evento “La mujer desde la ciencia milenaria”.





Esta actividad se realizó en un 100%

3. Taller de “Rutas y protocolos en violencia de género”



Esta actividad se realizó en un 100%



4. “Museo Vivo – la Violencia que no ves”.



Esta actividad se realizó en un 100%



5. El 25 de noviembre del 2023 - FERIA “NOS MUEVEN TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ”.

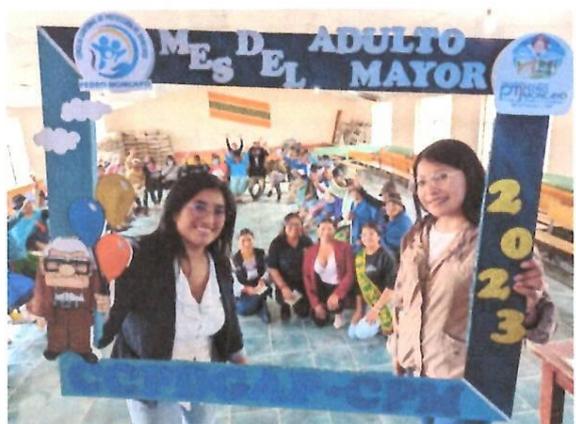


Esta actividad se realizó en un 100%

7. METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se realizaron talleres dirigidos a los diferentes grupos de atención prioritaria dentro del Cantón Pedro Moncayo.

1. Capacitación sobre los Derechos y tipos de violencia hacia las Personas Adultas Mayores.



Esta actividad se realizó en un 100%

2. Participación en las ferias de salud y seguridad en las florícolas del Cantón Pedro Moncayo





Esta actividad se realizó en un 100%

3. Capacitaciones con diferentes entidades sobre tema violencia de género



Esta actividad se realizó en un 100%

8. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS CAPACITACIONES

1. Informativo sobre funciones y actividades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

INFORMACIÓN COMUNITARIA

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Pedro Moncayo, es el organismo encargado de promover, proteger y garantizar los derechos humanos en el cantón Pedro Moncayo, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art. 47 de la Constitución: El Estado garantiza el acceso a los servicios públicos esenciales de manera equitativa y no discriminatoria, en condiciones de igualdad de oportunidades, a las personas con discapacidad, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.

MUJERES

Art. 46 de la Constitución: El Estado garantiza el acceso a los servicios públicos esenciales de manera equitativa y no discriminatoria, en condiciones de igualdad de oportunidades, a las mujeres, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.

JÓVENES

Art. 45 de la Constitución: El Estado garantiza el acceso a los servicios públicos esenciales de manera equitativa y no discriminatoria, en condiciones de igualdad de oportunidades, a los jóvenes, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO

Organismo encargado de promover, proteger y garantizar los derechos humanos en el cantón Pedro Moncayo, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.

Presidencia: Dora Ester Rojas Soto y Pamela Hernández La Torre. Teléfono: Centro de Salud Tabacundo. E-mail: ccapidmpm@gmail.com

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Pedro Moncayo, es el organismo encargado de promover, proteger y garantizar los derechos humanos en el cantón Pedro Moncayo, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.

ATRIBUCIONES

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Pedro Moncayo, es el organismo encargado de promover, proteger y garantizar los derechos humanos en el cantón Pedro Moncayo, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.

COMPETENCIAS

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Pedro Moncayo, es el organismo encargado de promover, proteger y garantizar los derechos humanos en el cantón Pedro Moncayo, a través de la información comunitaria, la sensibilización y la educación popular.



Esta actividad se realizó en un 100%

2. Dípticos de las Rutas de Protección en el Cantón Pedro Moncayo



Esta actividad se realizó en un 100%

3. Dípticos de información sobre adultos mayores



Esta actividad se realizó en un 100%

4. Dípticos sobre métodos anticonceptivos



Esta actividad se realizó en un 100%

5. Dípticos sobre masculinidades



Esta actividad se realizó en un 100%

9. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

Desde el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, se ha ejecutado el Plan Operativo Anual ejercicio fiscal 2023 de la siguiente forma:

Dirección Responsable:		Dirección Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo		
Unidad Responsable:		Unidad De Gestión y Apoyo Administrativo-Financiero		
Programa y/o Proyecto	Codificado Inicial	Codificado Final	Monto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
Contratación de personal CCPDGAP-CPM	\$ 84.607,38	\$ 84,607.38	\$ 79,607.38	94.09%



Edición impresión	\$ 2,000.00	\$2,000.00	\$1761.21	88.06% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior, debido a las retenciones realizadas
Adquisición de un Sistema Contable Gubernamental	\$900.00	\$900.00	\$792.00	88% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior, debido a las retenciones realizadas
Servicio de amplificación y sonido Ejecución del proyecto "16 día de activismo en Conmemoración de la No Violencia de Género, a través de Encuentros intergeneracionales de niños y adultos mayores"; Lanzamiento de la campaña nos mueven tus derechos por una cultura de paz "Evento alusivo al 25 N" "Feria de los derechos"	\$8,292.62	\$8,292.62	\$8,172.25	98.55% Del presupuesto ejecutado, que pendiente el pago del valor total para el año 2024, debido a que no se transfirió la totalidad del presupuesto asignado
Bienes de uso y consumo corriente	\$700	\$700	\$700	100% Del presupuesto ejecutado, que pendiente el pago del valor total para el año 2024, transferencias pendientes
Bienes muebles no depreciables	\$500	\$500	\$320	64% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior, debido a las retenciones realizadas

En el presupuesto 2023, tenemos una asignación inicial \$ 97.000,00 dólares y la municipalidad transfiere \$ 92.000,00; en base a este monto se presenta la Rendición de Cuentas periodo 2023 presupuesto prorrogado y aprobado para este año; el 15 de mayo de este mismo año, la directora ejecutiva, recibe como deudas por pagar \$ 10.079.46 dólares por concepto de liquidaciones periodos anteriores y con un saldo de \$ 684,29 en la cuenta del Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, el Consejo Cantonal mantuvo gastos correspondientes a sueldos de funcionarios por un monto de \$ 84.607,38, se realizó la



adquisición de un Sistema Contable por un valor de \$792,00, la contratación de servicios de organización y logística eventos 8M Día Internacional de la Mujer y la campaña Nos mueven tus Derechos por una Cultura de Paz, 25N Día Internacional de la Erradicación de la Violencia de Género por un monto de \$ 8.172,25, la contratación de servicios de edición e impresión por un monto de \$1.761,21, adquisición de bienes de uso y consumo corriente por un valor de \$ 700,00, bienes muebles no depreciables por un valor de \$ 320,00. Una vez sincerado el presupuesto que se encontró de la anterior administración, el presupuesto codificado de la actual administración fue de \$97.000,00 dólares, mismo que se ejecutó en un 94.84 % en ingresos y un 94.17 % en gastos.

10. LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2023

LOGROS ALCANZADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Desde el Área técnica y política se ha brindado la atención a 865 usuarios, se trabajó mediante el modelo integral de atención a niñas, niños, adolescente, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en movilidad humana y mujeres víctimas de violencia sexual, física, económica, patrimonial y psicológica.</p> <ul style="list-style-type: none">● Se han dado seguimientos de casos de personas con Discapacidad y Adultos Mayores.● Evaluaciones psicológicas del estado emocional y cognitivo a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores remitidos de la Junta Cantonal.● Se trabajó con familias en el cuidado y protección de los NNA y adolescentes.● Se brindó asesoramiento psicológico-social, contención emocional a personas de grupo de atención prioritario.● Se ejecutó orientación y asesoría a los usuarios que asisten a las instalaciones del CCPDGAP-CP.	<p>Registro de Atención a usuarios del año 2023, el Área de Psicología y el Área de Trabajo Social.</p> <p>Carpeta de expedientes e informes de: “Área de Psicología Clínica, casos CCPDGAP-CPM 2023”.</p> <p>Carpeta de expediente e informe del Área de Trabajo Social “Documentos Junta de Protección de Derechos 2023”.</p> <p>Archivo documental de los expedientes del Área Técnica de Psicología y Trabajo Social.</p> <p>Informes remitidos por COINCAD al CCPDGAP-CPM.</p>



<ul style="list-style-type: none">● Se realizaron conciliaciones familiares de casos de vulneración de derechos de personas adultas mayores y personas con discapacidad● Se llevó a efecto la articulación y derivación de casos focales hacia las instituciones locales y nacionales garantes de derechos de los Grupo de Atención Prioritaria.● Se ha realizado acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual de casos remitidos por la Junta Cantonal de derechos Pedro Moncayo.● Se realizaron visitas domiciliarias para valorar el estado cognitivo y emocional de personas adultas mayores y de personas con discapacidad de casos remitidos por las diferentes entidades de protección de derechos.● A través del Convenio con COINCAD se ha patrocinado Juicios totalmente gratuitos: pensiones alimenticias, recuperación de menores, divorcios, se ha dado atención psicológica totalmente gratuita y asistencia social a las familias en situación de violencia.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Se han planificado, organizado y ejecutado actividades sobre el eje de prevención y eventos conmemorativos a nivel cantonal con enfoque de derechos en beneficio de los grupos de atención prioritaria, en la cual se ha brindado atención a los 1133 usuarios de las diferentes Instituciones Educativas, entidades públicas y privadas del Cantón Pedro Moncayo.✓ Se realizaron Talleres abordando los temas de: Violencia de Género, Derechos de las Personas	<p>TALLERES</p> <ul style="list-style-type: none">● Material digital con enfoque de derechos dirigido a los grupos de atención prioritaria.● Plantillas de presentaciones y diapositivas.● Dípticos● Archivo documental de registro de atención y asistencia de usuarios 2023.



<p>Adultas Mayores, Derechos de Personas con Discapacidad, Derechos Laborales y Violencia Intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se ejecutaron reuniones y Mesas Técnicas de casos NNA, adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.✓ Articulación Interinstitucional con el Distrito de Salud, Distrito de Educación, CNII, COINCAD, ACNUR, HOPE, MIES.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de expedientes de casos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria del Cantón Pedro Moncayo.
<p>Se realizó la Conformación de los Consejos Consultivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consejos Consultivos de Niños y Niñas.• Consejos Consultivos de Adolescentes.• Consejos Consultivos de Personas Adultas Mayores.• Consejos Consultivos de Personas con Discapacidad.• Consejos Consultivos de Mujeres.• Consejos Consultivos de Movilidad Humana.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de asistencia 2023.• Actas de conformación de los consejos consultivos.
<p>En base a la Ordenanza de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del año 2021, enfocada en el eje de promoción y prevención de la violencia de género en el cantón. Se han realizado diferentes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento de la campaña “Nos Mueven Tus Derechos, Por Una Cultura De Paz”.• El 25 de noviembre por el día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se realizó una agenda de 16 días de activismo.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de la agenda por los 16 días de activismo 25N.• Registro fotográfico de las diferentes actividades ejecutadas• Registro de asistencia a las diferentes actividades.



<ul style="list-style-type: none">• Feria “Nos Mueven Tus Derechos, Por Una Cultura De Paz” en 25N.	
Se realizaron capacitaciones a diferentes grupos poblacionales sobre diferentes temáticas que giran en torno a la promoción y prevención de la violencia de género en el cantón Pedro Moncayo.	Registro de Atención a usuarios año 2023.
Elaboración de dípticos sobre rutas de protección, información sobre ley del adulto mayor, métodos anticonceptivos y masculinidades. Material de apoyo propio para las diferentes capacitaciones.	Inventario de material didáctico

11. PROCESOS PENDIENTES

- Revisión del Primer borrador de la Ordenanza de Movilidad Humana, en coordinación con las distintas entidades del sistema de protección y el Consejo Nacional de Igualdad en Movilidad Humana.
- Seguimiento de los Consejos Consultivos con el Consejo Nacional de Igualdades Intergeneracional y coordinación con el representante de cada Consejo Consultivo:
 - Consejos Consultivos de Niños y Niñas.
 - Consejos Consultivos de Adolescentes.
 - Consejos Consultivos de Personas Adultas Mayores.
 - Consejos Consultivos de Personas con Discapacidad.
 - Consejos Consultivos de Mujeres.
 - Consejos Consultivos de Movilidad Humana.
- Generación Agenda Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el cantón Pedro Moncayo, mayo 2024 - 2028.
- Actualización del Orgánico Funcional Estructural del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en el cantón Pedro Moncayo.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



- Emisión de informes de intervención social y psicológica de los casos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos y otras instituciones.
- Seguimiento a los casos de Personas Adultas Mayores y personas con Discapacidad, de procesos de vulneración de Derechos.
- Seguimiento a los casos de Mujeres y Familias víctimas de los distintas violencias basadas en género.
- Seguimiento y coordinación del CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO- COINCAD; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM.
- Seguimiento y coordinación del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- Seguimiento y coordinación del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL HOGAR DE ADULTOS LUZMILA ROMERO Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- Coordinación para la firma de CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PUEBLO Y VIDA, COLECTIVA LILAS EN ACCION; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM.
- Seguimiento y coordinación para la firma de CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA - PROYECTO WARMI PICHINCHA; EL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM.

12. CONCLUSIONES

1. En el eje de **PREVENCIÓN**: el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, con base en la Ordenanza de Prevención, Protección, Atención, Reparación y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Pedro Moncayo. En ejecución de la misma se llevó cabo las campañas: “ESCUCHA MI VOZ, POR UN PEDRO MONCAYO LIBRE DE VIOLENCIA”; “Pedro Moncayo Activa tus Derechos” en conmemoración al Día Internacional de la Mujer 8 de Marzo.
2. En el eje de **PREVENCIÓN**: el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, con base en la Ordenanza de Prevención, Protección, Atención, Reparación y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Pedro Moncayo. En ejecución de la misma se elaboró la campaña “NOS MUEVEN TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ” en conmemoración al Día Internacional de la Violencia de Género el 25 de Noviembre.
3. Sobre el **Eje de Atención** en el año 2023 el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo desde la Unidad de Gestión Técnica y Política Pública, ha realizado atención a los Grupos de Atención Prioritaria (niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia), en atención psicológica, social, en la parroquia Malchingui 72 casos; en la parroquia Tocachi 37 casos; en la parroquia La Esperanza 115; en la parroquia Tabacundo 486; en la parroquia Tupigachi 134; y, atención de los casos de ciudadanos de otro cantón un total de 21; habiendo atendido un total de 865 casos durante el ejercicio fiscal 2023.



4. En el eje de **PROTECCIÓN**: a través de la Junta Cantonal para la Protección de Derechos se dictaron 123 medidas administrativas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia, 129 medidas administrativas de protección a favor de niños, niñas y adolescentes por vulneración de derechos; y, 17 medidas administrativas de protección a favor de personas adultas mayores.
5. El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, mantiene vigente el CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO- COINCAD; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM; el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; con la finalidad de seguir dando atención integral a todos los Grupos de Atención Prioritaria.
6. La gestión institucional en el ejercicio fiscal 2023 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, conforme a la planificación del Presupuesto Anual aprobada; al Plan Operativo Anual (POA), corresponde: la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) es del 100%; y, en la ejecución presupuestaria es del 100%.

13. RECOMENDACIONES

Se recomienda que se continúe con la ejecución de los procesos efectuados por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, mismos que se encuentran enmarcados de acuerdo a las competencias, atribuciones y responsabilidades.



Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
<p data-bbox="215 280 566 560"> </p> <p data-bbox="151 582 734 761">Leda. Cinthia Cachipiendo Analista de Protección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo</p> <p data-bbox="167 840 646 1120"> </p> <p data-bbox="151 1131 734 1310">Psc. Diana Cualchi Analista de Protección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo</p> <p data-bbox="271 1388 646 1668"> </p> <p data-bbox="151 1680 734 1859">Ing. Maria José Estrella Analista Administrativa Financiera del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo</p>	<p data-bbox="758 873 1077 1030"></p> <p data-bbox="1077 772 1364 1052"></p> <p data-bbox="758 1041 1348 1220">Ab. Mishel Toapanta Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo</p>